

HURLINGHAM, 28 DIC 2016

VISTO el Estatuto y la Resolución CS Nro. 38/16 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución C.S. Nro. 38 /16 fue creada la carrera Profesorado Universitario en Matemática del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que el Rector propone como Director de la mencionada carrera al Ingeniero Lisandro Anibal Raviola, (D.N.I. 27.515.582).

Que el profesional propuesto cuenta con una sólida formación académica y una desarrollada trayectoria laboral en las materias y áreas que son competencia de carrera para lo que es presentado.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 24 inciso g) del Estatuto de la Universidad corresponde al Consejo superior designar a los Directores de Carrera, a propuesta del Rector.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y luego de haberse resuelto en reunión del día 28 de diciembre de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ingeniero Lisandro Anibal Raviola ( D.N.I. 27.515.582) en el cargo de Director de la carrera Profesorado Universitario en Matemática del Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, desde el día 13 de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°

000093

  
**Lic. Nicolás Vilela**  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
**Lic. Jaime Perczyk**  
RECTOR  
Universidad Nacional de Hurlingham